

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VELIN GONZALEZ CONSTRUCCIONES S.A",  
CORRESPONDIENTE AL 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Machala, el 6 de febrero de 2015, a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Guayas y Av. 25 de junio, edificio el Rocio, 2do piso, B8, bajo la Presidencia del señor Dr. Marx Vladimir Velin Montalvo se reúnen los siguientes socios de la compañía "VELIN GONZALEZ CONSTRUCCIONES S.A", y que representan la totalidad del capital social de la compañía pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800, 00 usd) que corresponde a un total de ochocientas acciones dividido en cuarenta acciones de veinte dólares (20 usd) y por lo cual el accionista Jorge Luis González Sánchez ha suscrito veintidós acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una, y el accionista Marx Vladimir Velin Montalvo ha suscrito DIECIOCHO acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente la totalidad de socios de la compañía. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. En este contexto deciden por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS de acuerdo al art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales legalmente emitido por la Superintendencia de Compañías y art 15 del estatuto de la compañía, para tratar y resolver los siguientes puntos.

- 1) Asuntos especificados en los numerales 2, 3, 4 del artículo 231 de la ley de Compañías.
- 2) En ésta virtud, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al primer punto del orden del día. Asuntos especificados en los numerales 2, 3, 4 del artículo 231 de la ley de Compañías.

Luego de la debida deliberación de este asunto, por convenir a los intereses de la empresa, por unanimidad la Junta Universal de Socios, **RESUELVE:** 1.-Aprobar el informe presentado por el gerente correspondiente al año 2014; 2.-Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2014; 3.- aprobar el balance de la compañía por contar con el informe del comisario.

Una vez que se ha resuelto el punto a tratarse, a las 11h00 el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 11h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, procediéndose a la firma, dándose por terminada la presente Junta Universal.

  
f) Dr. Marx Vladimir Velin Montalvo  
Socio-Presidente

  
f) Jorge González Sánchez  
Socio

SECRETARIO QUE CERTIFICA.-